

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Anuncio de 29 de agosto de 2017, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hace pública la disolución del Consorcio UTEDLT Tierras de Doñana.

El Consejo Rector del Consorcio para la Unidad Territorial de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico Tierras de Doñana aprobó la disolución del Consorcio, en la sesión celebrada el 6 de noviembre de 2015, de acuerdo con el artículo 49.1 de sus estatutos y por acuerdo unánime de todos los entes territoriales consorciados.

Lo que se hace público para que durante el plazo de 20 días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, los interesados puedan examinar el expediente en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, Presidencia del Consorcio, sita en Avda. de Grecia, s/n, 41012-Sevilla y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen convenientes.

Sevilla, 29 de agosto de 2017.- El Director, Juan Borrego Romero.